



RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2011, de la Secretaría General, por la que se da publicidad a la cesión del contrato de gestión del servicio de "Transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera JEV-021 Helechosa de los Montes-Badajoz, con hijuelas". (2011061234)

Con fecha 15 de febrero de 2011 se dicta resolución de la Secretaría General relativa a la cesión del contrato de gestión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera JEV-021 Helechosa de los Montes-Badajoz, con hijuelas, en cuya parte dispositiva se dispone:

Autorizar la cesión del contrato de "Gestión del servicio de transporte regular de viajeros por carretera JEV-021 Helechosa de los Montes-Badajoz, con hijuelas", cuyo adjudicatario es la empresa "Transportes Extremeños Interurbanos, SL", que actúa como cedente, a favor de la empresa "Unionbus Transporte de Viajeros, SAU", en calidad de cesionario.

Por parte de la empresa "Unionbus Transporte de Viajeros, SAU", se ha procedido a presentar la documentación requerida por la legislación vigente, dotando de plena validez la cesión del contrato antes mencionado.

Mérida, a 6 de junio de 2011.

El Secretario General,
ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO

• • •

